ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El presente estudio se presenta conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015.

FECHA: Julio de 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: El Municipio de Pasto en cumplimiento de los objetivos y fines institucionales como Entidad Territorial del Estado y administración pública del municipio de Pasto, en el marco de sus competencias constitucionales y legales del Plan de Desarrollo Municipal, la ley 1562 de 2012 y el decreto 1072 de 2015 además del estatuto contractual del Estado Colombiano , requiere poner en marcha la logística para el proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo para que su misión principal sea llevada a cabo por parte del personal adscrito a la Administración Municipal de manera eficiente, eficaz y oportuna, salvaguardando la integridad del personal y los recursos humanos, a través de la adquisición de elementos de protección para garantizar la integridad física, en cumplimiento de disposiciones, funciones y obligaciones en beneficio de los funcionarios y usuarios de la Administración Municipal.

La Alcaldía Municipal de Pasto-Secretaria General, consciente de su compromiso de velar por la seguridad y bienestar integral de sus funcionarios y contratistas, busca el desarrollo y establecimiento de medidas básicas de prevención de riesgos, dando cumplimiento a las normas nacionales e internacionales existentes al respecto y cumpliendo con lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo, es indispensable la adquisición de elementos de protección para los funcionarios que realizan actividades riesgosas, contribuyendo de esta manera a la atención oportuna de posibles accidentes de trabajo en las diferentes áreas de la entidad.

Considerando las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente de la Republica, doctor Iván Duque Márquez, expidió la Directiva Presidencial No. 02 del 12 de marzo de 2020, cuyo asunto es "medidas para atender la contingencia por el COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las tecnologías TIC", por lo tanto se requiere adelantar un proceso de contratación estatal por mínima cuantía para que las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, cuenten con los servicios , herramientas y protección mínimos esenciales para el normal desarrollo de sus funciones, de acuerdo a las diferentes necesidades que cada dependencia requiere, así mismo poder brindar información de cualquier decisión adoptada en relación a la actual emergencia sanitaria.

Por lo anterior, se requiere adelantar un proceso de contratación estatal por mínima cuantía para que los funcionarios de las diferentes dependencias de la Alcaldía cuenten con los elementos de seguridad necesarios que permitan el ejercicio de sus funciones en debida forma de acuerdo a las diferentes necesidades detectadas por la oficina de Salud Ocupacional, en visita realizada con el personal competente.

La contratación debe efectuarse conforme a las disposiciones legales vigentes contenidas en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública adoptado mediante la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias. La presente necesidad propuesta para cubrir los requerimientos aquí previstos se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones presentado por la Administración Municipal para la presente vigencia.

1.1. CUADRO DE NECESIDADES:

De acuerdo a las necesidades quedaran dos lotes discriminados así:

Item	Detalle	Unidad de medida
1	Alcohol antiséptico al 70%	Frasco x 350 ml
2	Aplicadores con algodón	Paquete x 20 Unidades
3	Apoyapiés, inclinación ajustable entre 0º y 15º sobre la horizontal. Antideslizante, tanto en la zona prevista para el apoyo de los pies como en sus apoyos en el suelo. Dimensiones mínimas de 45 cm. de ancho por 35 cm. de profundidad.	Unidad
4	Bajalenguas de madera	Paquete x 20 Unidades
5	Báscula mecánica Capacidad máx. 136 kg, 43 x 28 cm Capacidad máx.: 136kg - graduación 500g - rueda giratoria para tarar la balanza Propiedades: superficie antideslizante, anillo cromado alrededor de la escala (diámetro de la escala: 17,5cm)	Unidad
6	Botiquín térmico dos bolsillos	Unidad
7	Bata Desechable Sanitaria Película De Plástico, Tejido Suave y Transpirable, Tres (3) Capas	Unidad
8	Bota de cuero semi-graso con puntera en fibra de vidrio totalmente dieléctrica. la suela está elaborada en poliuretano ultraliviana, resistente a hidrocarburos. con respecto a la rigidez dieléctrica, tiene la capacidad de proteger al usuario en actividades de mediana tensión eléctrica (tensión aplicada de 14.000 voltios).	Par
9	Bota de PVC de seguridad fabricado con compuesto de PVC modificado, de alta resistente a hidrocarburos y sus derivados, ácidos y solventes, grasas, sangre, detergentes, aceites animales y vegetales, con puntera de acero. Producto sanitizado, inhibe la proliferación de hongos y bacterias, brindando mayor higiene y salud al usuario. Aislante eléctrico según norma ASTM 2413-11	Par
10	Capa de PVC	Par
11	Casco dieléctrico con barbuquejo certificado ansi89,1 2009 tipo 1 clase a, color amarillo	Unidad
12	Cinturón ergonómico de seguridad o soporte espalda 100% elástica, 9,5" ancho parte lumbar, base con elástico 5", doble refuerzo de 4", soporte plástico de 1" en la parte central,4 soportes plásticos de 1/2" de ancho	Unidad
13	Curas estándar x 100 unidades	Caja x 100 unidades
14	Monogafas antiempañante ajuste completo	Unidad
15	GAFAS DE SEGURIDAD antiempañante en policarbonato certificada NORMA ANSI Z87,1	Unidad
16	Gasa estéril de 7.5 X 7.5 X 1	Sobre x 5 laminas
17	GEL ANTIBACTERIAL	Frasco x 30ml
18	Gorro oruga materia tela no tejida, uso industrial y archivístico	Caja x 20 unidades

19	Guante de nitrilo libre de polvo protección a los químicos y microrganismos astm f 1671.	Caja x 50 unidades
20	Guante de nitrilo Protección y seguridad de todo el brazo, contando con velcro para evitar la filtración de líquidos, Ideal para lavado de pozos, canecas y tanques. CALIBRE 25	Par
21	Guante dieléctrico baja tensión, poliéster recubierto poliuretano ce en 388	Par
22	Guante en Carnaza Reforzado En Palma y 5 Dedos Con Vaqueta, Manopla De 10 Pulgadas.	Par
23	GUANTES DE CAUCHO LARGO 12 " BORDE RODILLO, DURABLE, CALIBRE 35Latex 100 % Natural. - Longitud 29.5 +/- 0.5 cm - Peso gramos 42.0 +/- 0.5 gr	Par
24	Overol en dril, cuerpo entero manga larga, 5 bolsillos tipo parche, cierre frontal, resortado en cintura, triple costura de refuerzo, cuello sport	Unidad
25	Protector auditivo tipo tapón anillos- triple reborde-reutilizables. UT NRR27 DB Fabricado bajo la norma NTC 22 72 "Elementos de Protección Auditiva	Unidad
26	Respirador para material particulado termo sellada para protección contra polvo, humos y neblinas. laminilla metálica para la nariz Fabricado en fibras de polipropileno Bandas en material elástomerico. Aprobado para material particulado Norma 42 CFR 84 NIOSH (N95) y la Norma NTC 2561 (Tipo B).	Caja x 20 unidades
27	Respirador media mascara – doble filtro - termosellada marca zubiola.	Unidad
28	Rodilleras de gel: cojín de gel suave mejorado y rendimiento de espuma de alta densidad que ofrece una comodidad superior y soporte ergonómico, carcasa resistente que proporciona una cantidad adecuada de protección, el diseño antideslizante mantiene las rodilleras cómodamente en su lugar, 2 cintas extra de gancho y bucle para pierna extra ancha	Par
29	Tablilla Inmovilizadora: Traslucida a los Rayos-X, Compatible con la mayoría de los inmovilizadores de cabeza.	Unidad
30	Tapabocas de tres pliegues 3 capas, antialérgico hipoalergénico libre de látex y fibra de vidrio	Caja x 50 unidades
31	Kit para fumigacion consiste en: Traje para fumigación en tela anti fluidos y PVC consta de: camisa manga larga, pantalón, gorra tipo escafandra, guante de nitrilo, visor acetato transparente y delantal talla L. respirador confort doble cartuchos para protección contra plaguicidas, pieza facial grande en material suave y antialérgico, válvula de exhalación, banda de ajuste elástica con hebilla marca 3M REF / 6200	Unidad
32	Traje para soldadura	Unidad
33	Venda de algodón laminado 100 % algodón de espesor uniforme recubierta por ambas caras de tela de tejido sin tejer, empaque individual. 5 cm x 7,65 m	Unidad
34	Vendas Elásticas Color Piel 5x5	Unidad
35	Vendas Elásticas Color Piel 6x5	Unidad
36	Señaletica	Unidad
37	Tabla de Snellen	Unidad
1	RECARGA Extintores ABC de 10 libras	Unidad
2	RECARGA Extintores ABC de 20 libras	Unidad

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

2.1.- OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar los instrumentos y bienes para la dotación de Elementos de Protección Personal y/o de Emergencia para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Pasto de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso, bajo la modalidad de monto agotable.

La presente contratación se encuentra contemplada dentro del plan anual de adquisiciones del Municipio de Pasto.

Clasificador de bienes y servicios:

GRUPO	E	Producto de uso final
SEGMENTO	46000000	Equipo y suministro de defensa, orden público, protección, Vigilancia y seguridad.
FAMILIA	46180000	Seguridad y protección personal
CLASE	46181500	Ropa de seguridad
PRODUCTO	46181500	Ropa de seguridad
CÓDIGO UNSPSC 46181500 Producto: Ropa de Seguridad		

GRUPO	E	Producto de uso final
SEGMENTO	42000000	Equipo médico, accesorio y suministro.
FAMILIA	42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo
CLASE	42171500	Productos de servicio médico de urgencia en la gestión de desastres.
PRODUCTO	42171500	Productos de servicio médico de urgencia en la gestión de desastres.
CODIGO UNSPSC 42171500 Productos de servicio médico de urgencia en la gestión de desastres.		

GRUPO	E	Producto de uso final
SEGMENTO	42000000	Equipo médico, accesorio y suministro.
FAMILIA	42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo
CLASE	42172000	Suministro de servicios médicos de emergencia
PRODUCTO	42172001	Kit primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
Código UNSPSC 42172001 Producto : Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia		

GRUPO	E	Producto de uso final
SEGMENTO	46000000	Equipos y suministro de defensa orden público, protección, vigilancia y seguridad
FAMILIA	46180000	Equipos de protección personal
CLASE	46180000	
PRODUCTO	46180000	
CODIGO UNSPSC 46180000 Equipo de protección personal.		

3. ANÁLISIS DEL SECTOR: De conformidad con lo establecido en el art 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, la entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar elementos de seguridad y salud en el trabajo los cuales se integraran al sistema de SG- SST de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Lo anterior obedece igualmente al análisis de mercado y precios unitarios, así como también el estudio respectivo desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgos.

3.1. ASPECTOS GENERALES: De conformidad con lo establecido en el art 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, el cual expresa: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo, al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*", esta entidad ha establecido la necesidad de contratar el suministro de elementos de protección y seguridad en el trabajo, elementos para los botiquines de primeros auxilios necesarios para la atención oportuna y adecuada a los funcionarios en caso de emergencias y elementos de protección contra incendios como los extintores, para lo cual ha realizado un análisis exhaustivo del sector dedicado a la venta y comercialización de suministro de los elementos antes mencionados, tanto en las ofertas del mercado a precio unitario, como en el cumplimiento de la normatividad mencionada.

Acorde con lo establecido por **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, para llegar a las conclusiones determinadas en el párrafo anterior, la Administración realizó el análisis técnico, económico, financiero del sector en el área, a fin de proporcionar el suministro de elementos de protección y seguridad en el trabajo para los funcionarios de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto, teniendo en cuenta las empresas que distribuyen y comercializan estos productos, y tomando como base las cotizaciones solicitadas y presentadas.

3.2. ASPECTO ECONÓMICO. Después de realizar un muestreo con las empresas que distribuyen y comercializan elementos de protección y seguridad en el trabajo en el Municipio de Pasto, se realizó una invitación para que ellos presentaran las respectivas cotizaciones, en las que se describa el servicio prestado, se demuestre la legalidad de las mismas, costos del servicio acorde a la circular de cotización de los estudios de mercado realizados en

la zona de comercialización de empresas que distribuyen y comercializan estos elementos en la ciudad de Pasto.

3.3. ASPECTO REGULATORIO: De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1 del inciso III del Manual de Funciones, le corresponde al Secretario General, "Dirigir la gestión, administración, selección, promoción, bienestar y capacitación del Talento Humano de la Alcaldía Municipal de Pasto" para lo cual deberá adelantar los procesos contractuales que garanticen el bienestar laboral en pro de un buen desempeño de los funcionarios lo anterior obedece igualmente al análisis de mercado y precios unitarios, así como también al estudio respectivo, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos.

3.4. ANÁLISIS DEL MERCADO: En Colombia el sector de los elementos de seguridad industrial (Seguridad y Salud en el Trabajo) ha venido en subienda, teniendo en cuenta los procesos de industrialización del país, tales como la tecnificación agropecuaria, las construcciones entre otras han estimulado el crecimiento de empresas que fabrican este tipo de elementos de seguridad para el trabajo, además, las políticas de protección laboral y de la seguridad social han sido garantistas con la seguridad e integridad con el trabajador, lo que sin duda, ha impulsado la producción de este tipo de elementos de seguridad para el trabajo.

De conformidad con las cotizaciones recibidas por los estudios de mercado, se procedió a la revisión de los costos, obteniendo un promedio base para determinar el valor del contrato, así:

3.5. ESTUDIO DE MERCADO:

Item	Detalle	Unidad de medida	PRECIO PROMEDIO	J.ALBERTO FERRETERIA	DISTRIBUCIONES INTEGRALES DE NARIÑO	PRODUCTOS DE ASEO ROSSY
1	Alcohol antiséptico al 70%	Frasco x 350 ml	$ 2.492	$ 2.525	$ 2.500	$ 2.450
2	Aplicadores con algodón	Paquete x 20 Unidades	$ 498	$ 505	$ 500	$ 490
3	Apoyapiés, inclinación ajustable entre 0° y 15° sobre la horizontal. Antideslizante, tanto en la zona prevista para el apoyo de los pies como en sus apoyos en el suelo. Dimensiones mínimas de 45 cm. de ancho por 35 cm. de profundidad.	Unidad	$ 59.800	$ 60.600	$ 60.000	$ 58.800
4	Bajalenguas de madera	Paquete x 20 Unidades	$ 2.990	$ 3.030	$ 3.000	$ 2.940
5	Báscula mecánica Capacidad máx. 136 kg, 43 x 28 cm Capacidad máx.: 136kg - graduación 500g - rueda giratoria para tarar la balanza Propiedades: superficie antideslizante, anillo cromado alrededor de la escala (diámetro de la escala: 17,5cm)	Unidad	$ 44.850	$ 45.450	$ 45.000	$ 44.100

6	Botiquín térmico dos bolsillos	Unidad	$ 34.883	$ 35.350	$ 35.000	$ 34.300
7	Bata Desechable Sanitaria Película De Plástico, Tejido Suave y Transpirable, Tres (3) Capas	Unidad	$ 14.950	$ 15.150	$ 15.000	$ 14.700
8	Bota de cuero semi-graso con puntera en fibra de vidrio totalmente dieléctrica. la suela está elaborada en poliuretano ultraliviana, resistente a hidrocarburos. con respecto a la rigidez dieléctrica, tiene la capacidad de proteger al usuario en actividades de mediana tensión eléctrica (tensión aplicada de 14.000 voltios).	Par	$ 74.750	$ 75.750	$ 75.000	$ 73.500
9	Bota de PVC de seguridad fabricado con compuesto de PVC modificado, de alta resistente a hidrocarburos y sus derivados, ácidos y solventes, grasas, sangre, detergentes, aceites animales y vegetales, con puntera de acero. Producto sanitizado, inhibe la proliferación de hongos y bacterias, brindando mayor higiene y salud al usuario. Aislante eléctrico según norma ASTM 2413-11	Par	$ 49.833	$ 50.500	$ 50.000	$ 49.000
10	Capa de PVC	Par	$ 19.933	$ 20.200	$ 20.000	$ 19.600
11	Casco dieléctrico con barbuquejo certificado ansi89,1 2009 tipo 1 clase a, color amarillo	Unidad	$ 17.940	$ 18.180	$ 18.000	$ 17.640
12	Cinturón ergonómico de seguridad o soporte espalda 100% elástica, 9,5" ancho parte lumbar, base con elástico 5", doble refuerzo de 4", soporte plástico de 1" en la parte central,4 soportes plásticos de 1/2" de ancho	Unidad	$ 29.900	$ 30.300	$ 30.000	$ 29.400
13	Curas estándar x 100 unidades	Caja x 100 unidades	$ 19.933	$ 20.200	$ 20.000	$ 19.600
14	Monogafas antiempañante ajuste completo	Unidad	$ 11.960	$ 12.120	$ 12.000	$ 11.760
15	GAFAS DE SEGURIDAD antiempañante en policarbonato certificada NORMA ANSI Z87,1	Unidad	$ 11.960	$ 12.120	$ 12.000	$ 11.760
16	Gasa estéril de 7.5 X 7.5 X 1	Sobre x 5 laminas	$ 6.977	$ 7.070	$ 7.000	$ 6.860
17	GEL ANTIBACTERIAL	Frasco x 30ml	$ 5.482	$ 5.555	$ 5.500	$ 5.390
18	Gorro oruga materia tela no tejida, uso industrial y archivístico	Caja x 20 unidades	$ 19.933	$ 20.200	$ 20.000	$ 19.600
19	Guante de nitrilo libre de polvo protección a los químicos y microrganismos astm f 1671.	Caja x 50 unidades	$ 24.917	$ 25.250	$ 25.000	$ 24.500
20	Guante de nitrilo Protección y seguridad de todo el brazo, contando con velcro para evitar la filtración de líquidos, Ideal para lavado de pozos, canecas y tanques. CALIBRE 25	Par	$ 17.940	$ 18.180	$ 18.000	$ 17.640

21	Guante dieléctrico baja tensión, poliéster recubierto poliuretano ce en 388	Par	$ 7.973	$ 8.080	$ 8.000	$ 7.840
22	Guante en Carnaza Reforzado En Palma y 5 Dedos Con Vaqueta, Manopla De 10 Pulgadas.	Par	$ 11.960	$ 12.120	$ 12.000	$ 11.760
23	GUANTES DE CAUCHO LARGO 12 " BORDE RODILLO, DURABLE, CALIBRE 35Latex 100 % Natural. - Longitud 29.5 +/- 0.5 cm - Peso gramos 42.0 +/- 0.5 gr	Par	$ 7.475	$ 7.575	$ 7.500	$ 7.350
24	Overol en dril, cuerpo entero manga larga, 5 bolsillos tipo parche, cierre frontal, resortado en cintura, triple costura de refuerzo, cuello sport	Unidad	$ 44.850	$ 45.450	$ 45.000	$ 44.100
25	Protector auditivo tipo tapón anillos- triple reborde-reutilizables. UT NRR27 DB Fabricado bajo la norma NTC 22 72 "Elementos de Protección Auditiva	Unidad	$ 4.983	$ 5.050	$ 5.000	$ 4.900
26	Respirador para material particulado termo sellada para protección contra polvo, humos y neblinas. laminilla metálica para la nariz Fabricado en fibras de polipropileno Bandas en material elástomerico. Aprobado para material particulado Norma 42 CFR 84 NIOSH (N95) y la Norma NTC 2561 (Tipo B).	Caja x 20 unidades	$ 44.850	$ 45.450	$ 45.000	$ 44.100
27	Respirador media mascara – doble filtro - termosellada marca zubiola.	Unidad	$ 49.833	$ 50.500	$ 50.000	$ 49.000
28	Rodilleras de gel: cojín de gel suave mejorado y rendimiento de espuma de alta densidad que ofrece una comodidad superior y soporte ergonómico, carcasa resistente que proporciona una cantidad adecuada de protección, el diseño antideslizante mantiene las rodilleras cómodamente en su lugar, 2 cintas extra de gancho y bucle para pierna extra ancha	Par	$ 44.850	$ 45.450	$ 45.000	$ 44.100
29	Tablilla Inmovilizadora: Traslucida a los Rayos-X, Compatible con la mayoría de los inmovilizadores de cabeza.	Unidad	$ 179.400	$ 181.800	$ 180.000	$ 176.400
30	Tapabocas de tres pliegues 3 capas, antialérgico hipoalergénico libre de látex y fibra de vidrio	Caja x 50 unidades	$ 24.917	$ 25.250	$ 25.000	$ 24.500
31	Kit para fumigacion consiste en: Traje para fumigación en tela anti fluidos y PVC consta de: camisa manga larga, pantalón, gorra tipo escafandra, guante de nitrilo, visor acetato transparente y delantal talla L. respirador confort doble cartuchos para protección contra plaguicidas, pieza facial grande en material suave y antialérgico, válvula de exhalación, banda de ajuste elástica con hebilla marca 3M REF / 6200	Unidad	$ 149.500	$ 151.500	$ 150.000	$ 147.000
32	Traje para soldadura	Unidad	$ 39.867	$ 40.400	$ 40.000	$ 39.200
33	Venda de algodón laminado 100 % algodón de espesor uniforme recubierta por ambas caras de tela de tejido sin tejer, empaque individual. 5 cm x 7,65 m	Unidad	$ 19.933	$ 20.200	$ 20.000	$ 19.600

34	Vendas Elásticas Color Piel 5x5	Unidad	$ 17.940	$ 18.180	$ 18.000	$ 17.640
35	Vendas Elásticas Color Piel 6x5	Unidad	$ 21.927	$ 22.220	$ 22.000	$ 21.560
36	Señaletica	Unidad	$ 4.983	$ 5.050	$ 5.000	$ 4.900
37	Tabla de Snellen	Unidad	$ 79.733	$ 80.800	$ 80.000	$ 78.400
1	RECARGA Extintores ABC de 10 libras	Unidad	$ 14.950	$ 15.150	$ 15.000	$ 14.700
2	RECARGA Extintores ABC de 20 libras	Unidad	$ 24.917	$ 25.250	$ 25.000	$ 24.500
			$ 1.266.763	$ 1.283.710	$ 1.271.000	$ 1.245.580

3.6. HISTORICO DE CONTRATACIONES.

CONTRATO No	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD
20142773	El contratista se compromete para con el municipio a suministrar los insumos y medicamentos requeridos para que el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la alcaldía de pasto, bajo la modalidad de monto agotable. asegurado/beneficio .	$ 20,000,000	5 Días	Mínima cuantía
20163039	El contratista se compromete para con el municipio a suministrar los instrumentos y bienes requeridos para la implementación y complementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el cuadro de características técnicas.	$ 26.214.000	24 días	Mínima cuantía

20172550	El contratista se compromete para con el municipio a suministrar los instrumentos y bienes requeridos para la implementación y complementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el cuadro de características técnicas.	$ 48.220.000	27 dias	Mínima cuantía
20182712	El contratista se compromete para con el municipio de pasto, a realizar el suministro de distintivos de protección e identificación, tales como chaquetas, y overoles, gorras, chalecos, destinado al personal de las diferentes dependencias que necesiten de esta identificación, de acuerdo a la necesidad y teniendo como referencia los precios establecidos en la oferta económica conforme a las solicitudes efectuadas por la supervisora del contrato bajo la modalidad de monto agotable	$ 34.500.000	3 meses 10 dias	Mínima cuantía
20191623	El contratista se compromete para con el municipio a suministrar los instrumentos y bienes para la dotación de elementos de protección personal y/o de emergencia para el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la alcaldía de pasto de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso, bajo la modalidad de monto agotable.	42.228.693	8 meses 21 dias	Mínima cuantía

3.7. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

3.7.1. ¿QUIÉN VENDE?

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía, por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas cuyo objeto social o actividad económica comprenda la entrega de los elementos relacionados en el cuadro de características, cantidades y precios unitarios de los bienes y servicios a contratar, para el correspondiente manejo para las diferentes dependencias de la alcaldía Municipal de Pasto, quienes deberán contar con un establecimiento de comercio y las instalaciones adecuadas dentro de la ciudad de Pasto para el suministro de elementos de dotación para protección personal y/o emergencias.

3.7.2. DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DEL MERCADO

PERFILDELPOTENCIALOFERENTE								
PROVEEDOR DE MATERIAS PRIMAS	FABRICANTE	IMPORTADOR	ENSAMBLADOR	DISTRIBUIDOR MAYORISTA	DISTRIBUIDOR MINORISTA	INTERMEDIARIO	TRANSPORTADOR	OTRO:X CUAL:
	X			X	x	x		

4. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

De conformidad con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, EL MUNICIPIO procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección, para lo cual estableció especificaciones técnicas y obligaciones que mitigaban el impacto y probabilidad del riesgo, sin embargo también procede en esta oportunidad a establecer una matriz de riesgos, en los cuales se tipificó, estimó y asignó las principales eventualidades que afectan este proceso.

ANÁLISISDELRIESGO Y A LAFORMADEMITIGARLO

#	Riesgo	Tipificación	Probabilidad	Impacto	Calificación	Asignación
1	**Económicos**	Fluctuación en los precios del mercado.	R	Mn	Rb	2
2	**Sociales o Políticos**	Situaciones de orden público	I	Mn	Ra	2
		Terrorismo	I	Mn	Ra	2
		Cambio de políticas o programas de Gobierno a nivel Dpto. de Nariño o en el Municipio donde ejecute el contrato	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionadas de terceros.	I	Mn	Rm	1
3	**Operacionales**	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad de Municipio	R	Mn	Rb	2
		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad de Contratista.	R	Mn	Rb	1
		El Contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente.	R	M	Rb	1
		En contratista no cumple con calidad las especificaciones y obligaciones de Contrato.	R	M	Rb	2
4	**Naturales**	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequias.	I	Mn	Rm	2

	Abrev.	*Categoría*	*Valoración*
Probabilidad:	**R**	***Raro****(puedeocurrirexcepcionalmente)*	*1*
	I	***Improbable****(puedeocurrirocasionalmente)*	*2*
	Ps	***Posible****(puedeocurrirencualquiermomentofuturo)*	*3*
	Pb	***Probable****(probablementevaaocurrir*	*4*
	Cc	***Casicierto****(ocurrenen lamayoríadelascircunstancias)*	*5*

			Calificación		
	Abrev.	**categoría**	**Cualitativa**	**Monetaria**	***Valoración***
Impacto:	**I**	**Insignificante**	Obstruya la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan Más del 1% del valor del contrato.	***1***
	Mn	**Mínimo**	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del valor del contrato.	**2**
	Md	**Moderado**	Afecta la ejecución de contrato sin alterar e beneficio para las partes.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre e l 5% y el 15%.	**3**
	M	**Mayor**	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Incremente el valor del contrato entre el 15% y e l 30%.	**4**
	C	**Catastrófico**	Perturba la ejecución de contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor de contrato en más del 30%.	**5**

	Abrev.	*Categoría*	Abrev.	*Categoría*
Calificación:	Re	RiesgoExtremo	Rm	RiesgoMedio
	Ra	RiesgoAlto	Rb	RiesgoBajo

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO ESTUDIOS PREVIOS MÍNIMA CUANTÍA			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	07-Mar-16	04	CO-F-040	1 de 25

Asignación:	Abrev.	Categoría	Abrev.	Categoría
	1	El Municipio	2	ElContratista

#	Asignación	Tratamiento	Impactodespués deltratamiento				Afectaciónal contrato	Persona responsablepor implementarel tratamiento	Fecha estimada en queseinicia el tratamiento	Fecha enquese completa tratamiento	MonitoreoyRevisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoraciónde l riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	Contratista	Elcontratistadeberá abastecerse de los bieneso servicios a proveer.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
2	Municipio	La entidaddeberáponera disposiciónlas a autoridades policivas correspondientes	2	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
	Contratista	Elcontratistadeberá realizarun planestratégico conel cualpueda cumplircon la ejecucióndel contrato	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
3	Contratista	Elcontratista deberá ejecutarelcontrátenletiempo adicional establecido	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
	Contratista		1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor

4	**Contratista**	**Conocerlos reportes delas instituciones encargadas de realizar seguimiento técnicodelas causas delriesgo, quepermitan prever la ocurrenciad e eventos,dura nte el transcursode la ejecuciónde l contrato.**	2	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

5.1. CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES A CONTRATAR

Item	Detalle	Unidad de medida	PRECIO PROMEDIO
1	Alcohol antiséptico al 70%	Frasco x 350 ml	$ 2.492
2	Aplicadores con algodón	Paquete x 20 Unidades	$ 498
3	Apoyapiés, inclinación ajustable entre 0° y 15° sobre la horizontal. Antideslizante, tanto en la zona prevista para el apoyo de los pies como en sus apoyos en el suelo. Dimensiones mínimas de 45 cm. de ancho por 35 cm. de profundidad.	Unidad	$ 59.800
4	Bajalenguas de madera	Paquete x 20 Unidades	$ 2.990
5	Báscula mecánica Capacidad máx. 136 kg, 43 x 28 cm Capacidad máx.: 136kg - graduación 500g - rueda giratoria para tarar la balanza Propiedades: superficie antideslizante, anillo cromado alrededor de la escala (diámetro de la escala: 17,5cm)	Unidad	$ 44.850
6	Botiquín térmico dos bolsillos	Unidad	$ 34.883
7	Bata Desechable Sanitaria Película De Plástico, Tejido Suave y Transpirable, Tres (3) Capas	Unidad	$ 14.950
8	Bota de cuero semi-graso con puntera en fibra de vidrio totalmente dieléctrica. la suela está elaborada en poliuretano ultraliviana, resistente a hidrocarburos. con respecto a la rigidez dieléctrica, tiene la capacidad de proteger al usuario en actividades de mediana tensión eléctrica (tensión aplicada de 14.000 voltios).	Par	$ 74.750

9	Bota de PVC de seguridad fabricado con compuesto de PVC modificado, de alta resistente a hidrocarburos y sus derivados, ácidos y solventes, grasas, sangre, detergentes, aceites animales y vegetales, con puntera de acero. Producto sanitizado, inhibe la proliferación de hongos y bacterias, brindando mayor higiene y salud al usuario. Aislante eléctrico según norma ASTM 2413-11	Par	$	49.833
10	Capa de PVC	Par	$	19.933
11	Casco dieléctrico con barbuquejo certificado ansi89,1 2009 tipo 1 clase a, color amarillo	Unidad	$	17.940
12	Cinturón ergonómico de seguridad o soporte espalda 100% elástica, 9,5" ancho parte lumbar, base con elástico 5", doble refuerzo de 4", soporte plástico de 1" en la parte central,4 soportes plásticos de 1/2" de ancho	Unidad	$	29.900
13	Curas estándar x 100 unidades	Caja x 100 unidades	$	19.933
14	Monogafas antiempañante ajuste completo	Unidad	$	11.960
15	GAFAS DE SEGURIDAD antiempañante en policarbonato certificada NORMA ANSI Z87,1	Unidad	$	11.960
16	Gasa estéril de 7.5 X 7.5 X 1	Sobre x 5 laminas	$	6.977
17	GEL ANTIBACTERIAL	Frasco x 30ml	$	5.482
18	Gorro oruga materia tela no tejida, uso industrial y archivístico	Caja x 20 unidades	$	19.933
19	Guante de nitrilo libre de polvo protección a los químicos y microrganismos astm f 1671.	Caja x 50 unidades	$	24.917
20	Guante de nitrilo Protección y seguridad de todo el brazo, contando con velcro para evitar la filtración de líquidos, Ideal para lavado de pozos, canecas y tanques. CALIBRE 25	Par	$	17.940
21	Guante dieléctrico baja tensión, poliéster recubierto poliuretano ce en 388	Par	$	7.973
22	Guante en Carnaza Reforzado En Palma y 5 Dedos Con Vaqueta, Manopla De 10 Pulgadas.	Par	$	11.960
23	GUANTES DE CAUCHO LARGO 12 " BORDE RODILLO, DURABLE, CALIBRE 35Latex 100 % Natural. - Longitud 29.5 +/- 0.5 cm - Peso gramos 42.0 +/- 0.5 gr	Par	$	7.475
24	Overol en dril, cuerpo entero manga larga, 5 bolsillos tipo parche, cierre frontal, resortado en cintura, triple costura de refuerzo, cuello sport	Unidad	$	44.850
25	Protector auditivo tipo tapón anillos- triple reborde-reutilizables. UT NRR27 DB Fabricado bajo la norma NTC 22 72 "Elementos de Protección Auditiva	Unidad	$	4.983
26	Respirador para material particulado termo sellada para protección contra polvo, humos y neblinas. laminilla metálica para la nariz Fabricado en fibras de polipropileno Bandas en material elástomerico. Aprobado para material particulado Norma 42 CFR 84 NIOSH (N95) y la Norma NTC 2561 (Tipo B).	Caja x 20 unidades	$	44.850

27	Respirador media mascara – doble filtro - termosellada marca zubiola.	Unidad	$ 49.833
28	Rodilleras de gel: cojín de gel suave mejorado y rendimiento de espuma de alta densidad que ofrece una comodidad superior y soporte ergonómico, carcasa resistente que proporciona una cantidad adecuada de protección, el diseño antideslizante mantiene las rodilleras cómodamente en su lugar, 2 cintas extra de gancho y bucle para pierna extra ancha	Par	$ 44.850
29	Tablilla Inmovilizadora: Traslucida a los Rayos-X, Compatible con la mayoría de los inmovilizadores de cabeza.	Unidad	$ 179.400
30	Tapabocas de tres pliegues 3 capas, antialérgico hipoalergénico libre de látex y fibra de vidrio	Caja x 50 unidades	$ 24.917
31	Kit para fumigacion consiste en: Traje para fumigación en tela anti fluidos y PVC consta de: camisa manga larga, pantalón, gorra tipo escafandra, guante de nitrilo, visor acetato transparente y delantal talla L. respirador confort doble cartuchos para protección contra plaguicidas, pieza facial grande en material suave y antialérgico, válvula de exhalación, banda de ajuste elástica con hebilla marca 3M REF / 6200	Unidad	$ 149.500
32	Traje para soldadura	Unidad	$ 39.867
33	Venda de algodón laminado 100 % algodón de espesor uniforme recubierta por ambas caras de tela de tejido sin tejer, empaque individual. 5 cm x 7,65 m	Unidad	$ 19.933
34	Vendas Elásticas Color Piel 5x5	Unidad	$ 17.940
35	Vendas Elásticas Color Piel 6x5	Unidad	$ 21.927
36	Señaletica	Unidad	$ 4.983
37	Tabla de Snellen	Unidad	$ 79.733
1	RECARGA Extintores ABC de 10 libras	Unidad	$ 14.950
2	RECARGA Extintores ABC de 20 libras	Unidad	$ 24.917
			$ 1.266.763

NOTA 1: El oferente que aporte en su oferta económica los **precios unitarios** más bajos en este cuadro, será a quien se le adjudique el contrato, siempre y cuando no supere el valor total de la sumatoria del total de los valores establecidos para el total de los items.

NOTA 2: El contratista entiende que los elementos que no estén dentro del listado de estos estudios previos, y que la Alcaldía Municipal de Pasto requiera para su funcionamiento quedan contemplados dentro del objeto de este contrato y su valor será acorde a los precios de mercado, tomando como referencia dos cotizaciones solicitadas por parte del supervisor del contrato.

6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto contractual el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

6.1.1.- El contratista se compromete para con la Alcaldía Municipal de Pasto a entregar todos los elementos relacionados en el cuadro de condiciones técnicas en la fecha establecida en el plazo de ejecución,
6.1.2.-Los elementos entregados deben ser nuevos y estar en buenas condiciones de uso, bajo los requerimientos establecidos en la ficha técnica. El incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato, en la calidad o cantidad de los bienes a suministrar generará la devolución de dichos elementos y la reposición de los elementos por parte del contratista.
6.1.3.-Constituirá causal de devolución aquellas fallas, desperfectos, abolladuras, roturas y/o cualquier causa de alteración de los elementos a contratar.
6.1.4.-Suministrar los elementos que se relacionan en el cuadro de condiciones técnicas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el valor unitario en la ficha técnica y la oferta económica de cada producto y los que disponga el supervisor del contrato.
6.1.5.-El contratista se compromete con la Alcaldía de Pasto a entregar los elementos relacionados, con los logos detallados en el manual de identidad de la institución previo visto bueno del supervisor del contrato.
6.1.6.-Informar con anticipación sobre cualquier eventualidad que le impida hacer la entrega oportuna y puntual en el plazo establecido o en el Almacén del Municipio de Pasto.
6.1.7.-Estar presto a atender las sugerencias y recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato con el fin de mantener un suministro óptimo.
6.1.8.-Cumplir con los pagos de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, cuyo parágrafo 2° fue modificado por el artículo 1° de la Ley 828 del 2003.
6.1.9.-Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.
6.1.10.-El contratista deberá acreditar que se encuentra a Paz y Salvo con el Municipio de Pasto, para lo cual deberá aportar el correspondiente Paz y Salvo Municipal. La certificación deberá presentarla para la suscripción del Acta de Inicio. En caso de que no se encuentre registrado en la base de datos de la Alcaldía deberá realizar el siguiente tramite: Para ingresar su identificación en nuestra base de datos, deberá enviar por correo electrónico sistemas@haciendapasto.gov.co la siguiente documentación:

- Persona Natural: Documento de identificación Escaneado, Dirección de residencia, Teléfono fijo o móvil, Correo electrónico.
- Persona Jurídica: Registro Único Tributario (RUT) escaneado.

6.2 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

6.2.1.-Realizar la revisión y aprobación oportuna del informe entregado por el Contratista, como soporte a la cancelación de la cuenta de cobro correspondiente a los elementos suministrados.
6.2.2.- Informar y coordinar con el CONTRATISTA del cambio, modificación, sustracción o adición de los elementos y características que disponga la administración con respecto a los elementos previstos en el contrato.
6.2.3.- Presentar la relación detallada de las necesidades requeridas por la Administración Municipal y anotar si el caso amerita las condiciones técnicas necesarias.
6.2.4.- Supervisar la correcta ejecución, cumplimiento y vigilancia del objeto a contratar, acorde con las condiciones estipuladas en el mismo contrato y/o estudios previos.
6.2.5.- Verificar la entrega de los elementos con la ficha técnica o cuadro de características técnicas.
6.2.6.- Realizar la liquidación, pagos y demás trámites necesarios para la ejecución del contrato.

7. EXPERIENCIA: Debido a la especialidad de los bienes a contratar se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así:

El proponente deberá acreditar su experiencia en actividades iguales a las del objeto de la presente invitación pública con contratos debidamente ejecutados y liquidados, cuyo monto contratado en suma sea **mayor o igual al 100%** del presupuesto oficial para el grupo ofertado.

7.1 CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto de la presente invitación, con máximo (2) certificaciones o copia de contratos en el que se establezca la prestación de servicios en actividades similares a las del objeto de la presente invitación pública, por un valor mínimo del 100% del presupuesto oficial de la presente contratación expresado en SMMLV.

Deberá aportarse: Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final y/o Acta de liquidación del contrato relacionado, o Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final y/o Acta de liquidación o copia del contrato y certificación.

Las certificaciones de cumplimiento deberán contener como mínimo cualquiera de las siguientes condiciones:

- Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final.
- Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato.
- Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final.
- Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación.
- Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante.

En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.

CONTENIDO DE LAS CERTIFICACIONES. En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: (i) la relación de cada uno de los contratos, (ii) nombre del contratante y contratista, (iii) número del contrato, (iv) objeto, (v) plazo de ejecución, (vi) valor final ejecutado, (vii) fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (viii) cumplimiento del contrato, Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas.

EL Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por la Alcaldía de Pasto, la propuesta será rechazada.

8. El oferente deberá tener domicilio o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto, del Departamento de Nariño, este requisito se verificará en el certificado de existencia o representación legal emitido por la Cámara de Comercio. Debido a los bienes a suministrar, naturaleza del presente proceso y la importancia que estos bienes tienen para el cumplimiento de la misión otorgada, en caso que el domicilio principal de los oferentes sea diferente a la Ciudad de Pasto, deberán contar con agencia o sucursal en la ciudad de Pasto del Departamento de Nariño. Para acreditar este requisito deberá aportar el Certificado de Cámara de Comercio en el que conste la existencia de la sucursal o agencia en la ciudad de Pasto del Departamento de Nariño. Además, se verificará en la dirección de las instalaciones de las sucursales o agencias que en las mismas se desarrolla la actividad comercial registrada en el Certificado de Cámara de Comercio y que la misma tenga relación con el objeto contractual del presente proceso.

9. **VALOR ESTIMADO DEL PROCESO:** El valor estimado del contrato que resulte de la presente invitación pública es de aproximadamente CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE **($55.117.062)**

El valor del contrato de suministro se estima teniendo en cuenta los estudios de mercado realizados por la Subsecretaria de Apoyo Logístico en coordinación con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se recolectaron cotizaciones de los elementos a suministrar, se realizó un cálculo sobre los valores y se promedió el resultado arrojado por el estudio de mercado.

10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente proceso se respalda en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, imputando valores de la siguiente manera.

Dependencia	No. CDP	Fecha	Cuenta	Denominación	Valor	Valor a afectar
Sec. General	2020000238	16/01/2020	210401230210	Salud ocupacional/ NIVEL CENTRAL	$44.000.000	$ 44.000.000
Sec. General	2020000862	22/05/2020	210401230210	Salud ocupacional/ NIVEL CENTRAL/ Recursos propios	$11.117.062	$ 11.117.062
					total	$ 55.117.062

El Certificado de Disponibilidad presupuestal cuenta con el saldo suficiente y disponible para respaldar la presente contratación.

11. FORMA DE PAGO: El valor del contrato que resulte de este proceso de invitación pública será cancelado por el Municipio de Pasto según actas parciales mensuales, con fundamento en la correspondiente certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedida por el supervisor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.

Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN: El Lugar de ejecución del presente contrato es la ciudad de San Juan de Pasto.

13. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio **hasta el 31 de diciembre de 2020** o hasta agotar el presupuesto previsto, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución.

14. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La modalidad de selección para la escogencia del contratista corresponde a la establecida para la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía o contratación de mínima cuantía, consagrada en el parágrafo 2 del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

15. GARANTÍAS: Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago el Departamento considera necesario exigir al contratista garantía única de cumplimiento que ampare:

a.)Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.

b.)Calidad de los bienes suministrados: Por el 10% del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato.

16. **SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será ejercida por la Subsecretaria de Apoyo Logístico, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento, y vigilará el desarrollo del objeto del contrato, quien también deberá suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos para la ejecución del contrato, certificará cumplimiento del objeto contractual por parte de la contratista y proyectará la respectiva liquidación del contrato, una vez realizada la devolución a satisfacción de los bienes oficiales, documentos, bases de datos, archivos e información encomendados al contratista para el normal desempeño de sus actividades, conforme al acta de entrega.

17. **ANEXOS:** Se anexa como soporte de los presentes Estudios y documentos previos la siguiente documentación:

16.1 Certificado de disponibilidad presupuestal.
16.2 Cotizaciones/estudio de mercado

RAMON DE LOS RÍOS CHAVARRIAGA
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: Lady *Perugache*
Abogada Contratista A.L.

Reviso: Mario Andrés Mesías
Asesor Contratista S.G.

Aprobó: Edgar Esteban Dávila
Subsecretario Apoyo Logístico